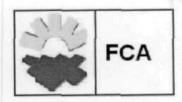


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0057684/2015

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo Nº 772/15 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A** con dedicación simple, en el Departamento de Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Administración Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por Concurso a la Ing. Agr. Yanina Daniela COLAGROSSI, Legajo Nº 50.859, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Administración Rural, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE

ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. JOHGE O. DUTTO

RESOLUCION Nº:

16

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Facultad de Guercias Agracas

Facultad de Giencias Agropecuarias Universidad Vacional de Córdoba